



PROYECTO ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA No. DE 2022

“Por medio de la cual se ordena apertura del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. MHCP-SIE-10-2022”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público está interesado en recibir propuestas para contratar el *“Suscripción del licenciamiento del software, mantenimiento y soporte técnico de las infraestructuras de seguridad de redes del MHCP.”* bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. MHCP-SIE-10-2022, por subasta electrónica.

Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2 “Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública”, Sección 1 “Modalidades de Selección”, Subsección 2 “Selección Abreviada”, artículo 2.2.1.2.1.2.2. para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 27 de octubre de 2022 y en la página Web de la Entidad.

Que durante el termino de publicación de los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, y aviso de convocatoria es decir entre el 27 de octubre al 03 de noviembre de 2022, se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones por parte de las empresas REDNEET SAS, COMWARE SA, ELLIPTICAL S.A.S y NETWORK & ACCESORIES SAS, cuyas respuestas se publicarán con el presente Acto Administrativo.

Que de conformidad con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección no se limitará a las Mipymes, como quiera que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP).

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas



orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO.- Se ordena la apertura, de la **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA MHCP-SIE-10-2022**, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación. Suscripción del licenciamiento del software, mantenimiento y soporte técnico de las infraestructuras de seguridad de redes del MHCP.

Modalidad de Selección. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por subasta inversa electrónica.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	27 de octubre de 2022	23:59
Publicación Estudios Previos	27 de octubre de 2022	23:59
Publicación proyecto de pliego	27 de octubre de 2022	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03 de Noviembre de 2022	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	N/A
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	08 de noviembre de 2022	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	08 de noviembre de 2022	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08 de noviembre de 2022	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	09 de noviembre de 2022	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de noviembre de 2022	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	11 de noviembre de 2022	19:00
Presentación de Ofertas	16 de noviembre de 2022	09:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	16 de noviembre de 2022	09:01



ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Informe de presentación de ofertas	16 de noviembre de 2022	09:02
Publicación del informe de verificación o evaluación	18 de noviembre de 2022	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	23 de noviembre de 2022	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	24 de noviembre de 2022	23:59
Subasta de prueba	23 de noviembre de 2022	10:00
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	25 de noviembre de 2022	14:00
SUBASTA	25 de noviembre de 2022	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	28 de noviembre de 2022	23:59
Firma del Contrato **	29 de noviembre de 2022	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	02 de diciembre de 2022	19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	02 de diciembre de 2022	23:59

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

Se levantarán las actas respectivas de las audiencias realizadas y de la diligencia de cierre.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponible desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe



dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II.)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso está respaldado de la siguiente manera:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a Afectar
2022	CDP 83722 del 31/10/2022	\$2.173.522.531,00	\$2.173.522.491,08
2023	Vigencia futura en trámite		\$217.080.960,50
2024	Vigencia futura en trámite		\$180.900.800,42
VALOR MÁXIMO A COMPROMETER			\$2.571.504.252,00

SEGUNDO.- El acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, a los días del mes de xxxx de 2022.

COMPETENTE CONTRACTUAL

Directora Administrativa

Revisó: xxxxxxxxxxxx

Proyectó: xxxxxxxxxxxx